



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 641
ANT. : Licitación Pública N° 39/2025, denominada Servicio de Demolición Edificio La Frontera, Ex SERVIU, Comuna de Antofagasta, Región de Antofagasta, Código BIP N° 40056800-0, ID 650-51-LP25.
MAT. : Aprueba reemplazo del Profesional Encargado de Obra Licitación Pública N° 39/2025, denominada Servicio de Demolición Edificio La Frontera, Ex SERVIU, Comuna de Antofagasta, Región de Antofagasta, Código BIP N° 40056800-0, ID 650-51-LP25.
ADJ. : No hay

Antofagasta, 02 marzo 2026

**A : RODRIGO SALINAS PINTO
REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA FLESAN S.A.
DE : DAVID MORAGA JOFRÉ
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

En relación con la Licitación Pública N°39/2025, denominada "Servicio de Demolición Edificio La Frontera, Ex SERVIU, Comuna de Antofagasta", Región de Antofagasta, Código BIP N°40056800-0, ID 650-51-LP25, y a las cartas N° 5 y N° 5.1, de fechas 25 y 27 de febrero de 2026, respectivamente, mediante las cuales la empresa contratista FLESAN S.A., RUT N°76.259.040-9, solicita el reemplazo del Profesional Encargado de Obra por motivo de feriado legal, se informa lo siguiente:

Se aprueba el reemplazo del Profesional Encargado de Obra, designándose al Sr. Francisco Javier Álvarez Pérez, Arquitecto, en reemplazo del Sr. Enzo Eduardo Barra Neira, por el período comprendido entre el 02 de marzo de 2026 y el 18 de marzo de 2026, ambas fechas inclusive.

Lo anterior, por cuanto el profesional propuesto cumple con los requisitos establecidos en el punto 13.a de las Bases Administrativas que rigen el contrato.

"Por orden del Sr. Director"

Saluda atentamente a Ud.

**DAVID ORLANDO MORAGA JOFRÉ
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

PFP/FLC/AMH

Distribución

- 1. SR. RODRIGO SALINAS P. - REPTE. LEGAL R.SALINAS@FLESAN.CL

- 2. ENZO BARRA N. - EBARRA@FLESAN.CL
- 3. FRANCISCO ALVAREZ P. - FRANCISCO.ALVAREZ@FLESAN.CL
- 4. DEPARTAMENTO TECNICO
- 5. OFICINA DE PARTES SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA
- 6. CARPETA DE OBRA LP39_2025 - FTO CRISTOBAL BELMAR K.
- 7. ENCARGADA DE LEY DE TRANSPARENCIA ACTIVA - SRTA. LUZ ZAPATA C.
LZAPATA@MINVU.CL

Ley de Transparencia Art 7.G